

1. 677
16 08 2000

T. 38591 v

0000042

Ibarra, 08 de agosto del 2.000

Señor Teniente Coronel (sp)
Marco Ávila Alvarez
GERENTE GENERAL DEL "IANCEM"
Presente

Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de MIL SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS (1.636) acciones de un mil sucres c/u (1.000) dando un total de UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL 00/100 SUCRES (s/.1'636.000) de propiedad del **DR. HUGO NAPOLEON VARGAS VELASQUEZ** en favor del **SR. FRED DIMITRY PROAÑO DÁVILA**, con todos los beneficios legales que le corresponden, incluidos el Noveno y Décimo Aumentos de Capital aprobados por las Juntas Generales de Accionistas del 30 de Mayo de 1.999 y del 25 de Marzo del 2.000 respectivamente. Las utilidades inherentes a estas acciones son para el comprador a partir del 1 de Enero del 2000.

Las acciones cedidas corresponden a los números 7310338 a 7311337 por 1.000 acciones título # 0016600 y de los números 15529510 a 15530145 por 636 acciones título # 0018351 ; de un mil sucres cada (S/.1.000), dando un total de UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL 00/100 SUCRES (S/.1'636.000).

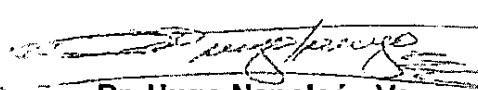
La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

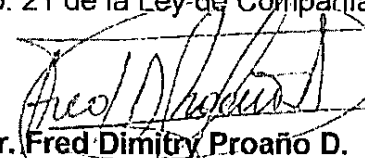
1636 acciones
a \$ 0.04

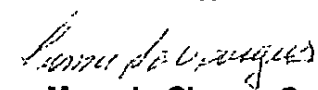
\$ 65.44

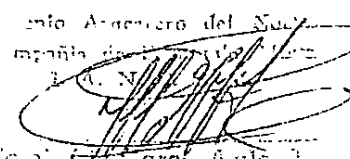
Aumento
30/05/2001
\$ 22.64

Total transferencia
\$ 88.08


Dr. Hugo Napoleón Vargas V.
CEDENTE
C.I. # 1702035 047


Sr. Fred Dimitry Proaño D.
CESIONARIO
C.I. # 100079734-8


Sra. Irma Marcela Chavez Cañadas
CEDENTE
C.I. # 170262127-5


Sr. Marco Ávila
GERENTE GENERAL

Registrada 20/12/2016
31/05/2001 15:18

T. 38591

00006600

Ibarra, 09 de agosto del 2.000

Señor Teniente Coronel (sp)
Marco Ávila Alvarez
GERENTE GENERAL DEL "IANCEM"
Presente

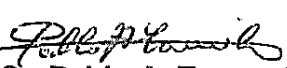
Señor Gerente:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de **TRES MIL OCHENTA Y NUEVE (3.089) acciones de un mil sucres c/u (1.000)** dando un total de **TRES MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL 00/100 SUCRES (\$1.3'089.000)** de propiedad del **SR. ANTONIO VEGA CEVALLOS** en favor del **SR. PABLO ARNULFO TORRES GORDILLO**, con todos los beneficios legales que le corresponden, incluidos el Noveno y Décimo Aumentos de Capital aprobados por las Juntas Generales de Accionistas del 30 de Mayo de 1999 y del 25 de Marzo del 2000 respectivamente. Las utilidades inherentes a estas acciones son para el comprador a partir del 1 de Enero del 2000.

Las acciones cedidas corresponden a los números 4097682 a 4098298 por 617 acciones título # 18501; números 4138607 a 4139077 por 471 acciones título # 18505; números 5954710 a 5954973 por 264 acciones título # 18502; números 7461832 a 7462051 por 220 acciones título # 18503; números 10907272 a 10907791 por 520 acciones título # 18504 y números 15534996 a 15535992 por 997 acciones título # 18356; todos de un mil sucres cada (\$1.000), dando un total de **TRES MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL 00/100 SUCRES (\$1.3'089.000)**.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.


Sr. Antonio Vega Cevallos
CEDENTE
C.I. # 100006727-0


Sr. Pablo A. Torres Gordillo
CESIONARIO
C.I. # 100023773-3

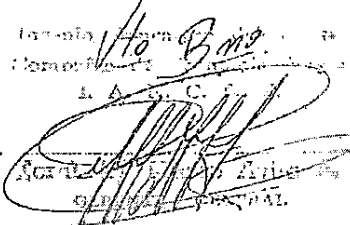
3,089 acciones
a \$0.04 %

(3,089) \$ 123.56

Aumento 30/05/2001
\$ 42.76

Total transferencia
\$ 166.32

Registrada 20/12/2016
31/05/2001 15:18.


Superintendencia de Compañías
L. A. G. C. S. S.
SECRETARÍA GENERAL

Ibarra, 10 de Agosto del 2000

31/08/2001

Sr. Teniente Coronel (sp)
Marco Avila Alvarez
GERENTE GENERAL DEL "IANCEM"

0000040

Señor Gerente

Conforme a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de la compañía de la transferencia de OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (8.693) acciones de un mil sucres cada una (1.000) dando un total de OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL 00/100 SUCRES (8'693.000) de propiedad del Sr. FEDERICO EDMUNDO ACOSTA LOPEZ a favor del Sr. KLEBER RENE MOLINA MOLINA, con todos los beneficios legales que le corresponden, incluyendo el Noveno y Décimo Aumentos de Capital aprobados por las Juntas Generales de Accionistas del 30 de Mayo de 1999 y del 25 de Marzo del 2000 respectivamente. Las utilidades inherentes a estas acciones son para el comprador a partir del 1ero de Enero del 2000.

Las acciones cedidas corresponden a los números 11149170 a 11151725 por 2556 acciones título # 0017944, números 3208650 a 3210378 por 1729 acciones título # 0015289, números 0147771 a 0148375 por 605 acciones título # 0015312, números 4264814 a 4265813 por 1000 acciones título # 0015744, números 6054012 a 6054845 por 834 acciones título # 0016197, números 7629503 a 7631471 por 1969 acciones título # 0016850; de un mil sucres cada una (S/. 1.000), dando un total de OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES (S/: 8'693.000).

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda usted notificar a la Superintendencia de Compañías de la transferencia de acciones indicadas según lo dispuesto en el artículo No. 21 de la Ley de Compañías.

99
SR. FEDERICO E. ACOSTA L.
CEDENTE
C.I. # 170351326-5

683
SR. KLEBER R. MOLINA M.
CESIONARIO
C.I. # 170832237-3

Luz Maria Rangel Pico
SRA. LUZ MARIA RANGEL PICO
CEDENTE
C.I. # 100135111-1

H. B. M.
Gerente General
C.I. # 170832237-3
GERENTE GENERAL

468,121

Ibarra, 17 de Mayo del 2.000

Señor Coronel (S.P):
Marco Avila
GERENTE GENERAL IANCEM
Ciudad.-

0000000

Señor Gerente:

Conforme lo expone el art. 202 de la ley de Compañías, nos permitimos comunicar a Usted y a la vez solicitar la inscripción de los libros de la empresa INGENIERO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA "IANCEM" la transferencia de 960 acciones de 1.000 cada una, de propiedad del Sr. Cesar Clovaldo Anangono Sánchez a favor del Señor Diego Patricio Merlo Benalcazar con todos los beneficios legales que le corresponden, incluido los aumentos de capital que fueron aprobados en las Juntas Generales de accionistas celebradas en Abril de 1999 y Marzo del 2.000 El cedente por lo tanto no se reserva ningún beneficio correspondiente a reservas legales, facultativas y revalorización de patrimonio correspondiente a los años 1998, 1999 y 2000.

Las utilidades de estas acciones son a favor del cecionario a partir del 1 de Enero del 2000.

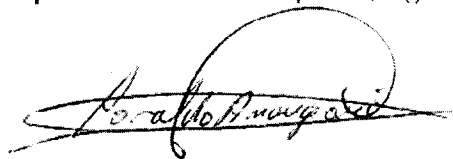
La transferencia se realiza así:

TITULOS

15324 x 191 , 15763 x 82, 16220 x 68, 16869 x 161, 16777 x 148

Quedando pendiente la entrega del título correspondiente al 8vo aumento del capital por 310 acciones que emitirá la empresa.

La presente comunicación le enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

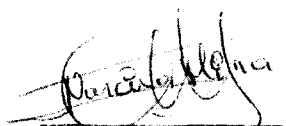


Cesar Clovaldo Anangono Sanchez
CEDENTE
C.I. 100180194 - 1

esta transferencia se realiza con los
beneficios del aumento de capital
registrado en esta Entidad el 12/12/2000
\$ 51,68



Diego Patricio Merlo Benalcazar
CECIONARIO
C.I. 171158380 - 5



Narcisa Mina Moreno
CEDENTE
C.I. 171308203 - 8

